



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX (092)8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las excepciones presentadas por el apoderado de la parte demandada por el termino de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo artículo 110 del C.G.P. y 175 del C.P.A.C.A., dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	19001333300520210016000
Demandante	JORDAN ESNOVER ASPRILLA RAMOS
Demandado	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría y la página web del juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y el termino otorgado empezará a contar al día siguiente.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario